



EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **extraordinaria**, el día **30 de julio de 2019**, a las **nueve horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

1. Borrador del acta de la sesión celebrada el día 12 de julio de 2019.
2. Dictamen relativo a la Modificación de crédito, mediante transferencia entre partidas pertenecientes igual área de gasto (TMAG 02/2019).
3. Dictamen relativo al Reconocimiento extrajudicial de créditos (REC 03/2019).
4. Dictamen relativo al Reconocimiento extrajudicial de créditos (REC 04/2019).
5. Dictamen relativo al Reconocimiento extrajudicial de créditos, sobre al abono de los atrasos pendientes de abonar del ejercicio 2018 y anteriores en concepto de horas extraordinarias, gratificaciones y pluses a varios trabajadores.
6. Proposición relativa al Reconocimiento extrajudicial de créditos, sobre al abono de atrasos del Personal de la Concejalía de Servicios Generales pendientes de abonar del ejercicio 2017 y anteriores en concepto de Horas Extraordinarias. *(Asunto no dictaminado por Comisión Informativa, art. 82.3 y 97.2 del ROF, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 25 de noviembre)*

PARTE NO RESOLUTIVA

7. Dación de cuenta de la aprobación, por Decreto de Alcaldía nº 2.011/2019 de fecha 11 de junio de 2019, de la LIQUIDACIÓN del Presupuesto de 2018.
8. Renuncia de D.^a Rosa Otero Hidalgo, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE Acctal,
ANDRES NAVARRO MORALES

(Documento firmado electrónicamente)

